



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 162 /2016

VISTO:

La Actuación CM N715/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220 y 222/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, Dra. Carla Cavaliere solicita la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro en el cargo de Secretario Privado y el pase y promoción de la agente Micol Szurmuk al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 38/2016, informando que el cargo de Secretario Privado interino se encuentra vacante en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Eugenia Fariña, conforme Resolución de Presidencia N° 59/2016.

Que el agente Cultraro se desempeña actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, conforme Resolución de Presidencia 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Cultraro, la Sra. Magistrada solicita el pase y promoción interina de la agente Micol Szurmuk, quien se desempeña actualmente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Juan Bautista Cultraro, Legajo N° 3198, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, con



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Eugenia Farifá, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción a la agente Micol Szurmuk, Legajo 5253, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 03 y 29, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 162/2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires